



## DOCUMENTO DE OFERTA

IDENTIFICADOR DE LA OFERTA [ ] FECHA ENTRADA [ ] / [ ] / [ ]

Es necesario cumplimentar los campos marcados con \*

Puesto ofertado\*: SOCORRISTA  
Entidad empleadora\*: AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA

### TIPO DE OFERTA\*

<input checked="" type="radio"/> Empleo	<input type="radio"/> Contrato mercantil	<input type="radio"/> Orientación	<input type="radio"/> EURES
<input type="radio"/> Formación	<input type="radio"/> Talleres de empleo	<input type="radio"/> Escuelas taller	<input type="radio"/> Colaboración social
<input type="radio"/> Otros (especificar)			

### PROGRAMAS ESPECIALES <sup>(1)</sup>

Programa especial: PLAN DE COOPERACION LOCAL 2020 id.expte: [ ]

Descripción:  
Solicitamos al Servicio de Empleo de Ubrique DOS puestos de SOCORRISTA a sondear en GRAZALEMA al amparo del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Grazelema y la Excm. Diputación Provincial de Cádiz bajo el "PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2020"

(1) si la oferta se acoge a algún programa especial se identificará el mismo y se presentará la Resolución de concesión.

### DATOS DE LA EMPRESA/ENTIDAD\*

Identificador de la empresa (CIF,NIF) P1101900G	Actividad económica (CNAE) 8411 ADM	Cuenta de cotización 0111 / 11 / 0025117 / 00
Razón social AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA		
Representante de la empresa CARLOS JAVIER GARCIA RAMIREZ	Cargo ALCALDE-PRESIDENTE	
Domicilio de la empresa PLAZA DE ESPAÑA, 1		
Provincia CÁDIZ	Municipio GRAZALEMA	Código Postal 11610
Teléfono 956132011	Correo electrónico sergioramirez@grazalema.es	

### CONDICIONES ESPECIALES DE LA OFERTA

Situación laboral:  Personas Desempleadas  Personas Ocupadas

Exclusivamente para personas con discapacidad  Solicita Declaración de Excepcionalidad

Autoriza candidaturas extranjeras con restricciones  Solicita Certificado para Extranjería

Solicita colectivos especiales (por razón de género, edad, ámbito territorial...) <sup>(2)</sup> :

Justificación:

<sup>(2)</sup> Sólo para contrataciones sujetas a bonificación, subvención o planes especiales de empleo. Indicar la norma que justifica la solicitud de colectivos especiales.

Código Seguro de Verificación	IV67XXTNBL66RKOK6YAVOJREKA	Fecha	12/06/2020 14:26:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CARLOS JAVIER GARCIA RAMIREZ (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV67XXTNBL66RKOK6YAVOJREKA	Página	1/6



**DENOMINACIÓN DEL PUESTO \***

SOCORRISTA

**DESCRIPCIÓN DEL PUESTO****Funciones y tareas a desempeñar \***

Dos puestos de "SOCORRISTA" para Grazalema al amparo del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Grazalema y la Excm. Diputación Provincial de Cádiz bajo el "PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2020"

**Nº puestos ofertados \***

2

**Ocupación solicitada**

SOCORRISTA

**Grupo profesional (Nivel profesional)****Experiencia<sup>(3)</sup>****Requisitos imprescindibles \* <sup>(4)</sup>**

FORMACIÓN EN SOCORRISMO Y SALVAMENTO ACUÁTICO

**Requisitos a valorar<sup>(4)</sup>**

(3) En las ofertas públicas no se requerirá experiencia salvo que una norma específicamente lo establezca como requisito imprescindible para concurrir al proceso de selección.

(4) Deberán estar ajustados a los requerimientos del puesto de trabajo y relacionados directamente con las funciones y tareas a desempeñar.

Código Seguro de Verificación	IV67XTNBL66RKOK6YAVOJREKA	Fecha	12/06/2020 14:26:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CARLOS JAVIER GARCIA RAMIREZ (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV67XTNBL66RKOK6YAVOJREKA">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV67XTNBL66RKOK6YAVOJREKA</a>	Página	2/6





**CONDICIONES DEL PUESTO \***

Ubicación del puesto <input type="text" value="GRAZALEMA"/>			
Provincia <input type="text" value="CADIZ"/>	Municipio <input type="text" value="GRAZALEMA"/>	Localidad <input type="text" value="GRAZALEMA"/>	Código Postal <input type="text" value="11610"/>
Puesto Itinerante: <input type="checkbox"/>			
Indicar provincias y/o municipios de itinerancia  <input type="text"/>			
Tipo de contrato <input type="text" value="401"/>		Duración estimada(DÍAS) <input type="text" value="45"/>	
Salario mensual (Euros) <input type="text" value="1300"/>	€	Fecha prevista de incorporación	<input type="text" value="01/07/2020"/>
Jornada de trabajo <input type="radio"/> Parcial <input checked="" type="radio"/> Completa	Nº horas en caso de jornada parcial <input type="text"/>	Horario <input type="text"/>	

**DATOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN**

Empresa de selección (rellenar sólo en caso de ser distinta de la contratante) <input type="text"/>			
Persona encargada de la selección * <input type="text"/>			
Teléfono* <input type="text"/>	Correo electrónico * <input type="text"/>		
<b>DATOS ESPECÍFICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ( entrevista, envío de cv, pruebas de selección...)*</b>			
<input type="checkbox"/> Citar para entrevista. Dirección: <input type="text"/>			
Municipio <input type="text"/>	Localidad <input type="text"/>	Código Postal <input type="text"/>	
Fechas: <input type="text"/>			
<input type="checkbox"/> Envío CV /documentación previo a entrevista. Dirección e-mail <input type="text"/>			
Documentación requerida para la selección  DNI, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EN SU CASO			
Otra información de interés para el proceso de selección  - LOS CANDIDATOS/AS DEBEN SER EN PRINCIPIO DESEMPLEADOS. NO OBSTANTE SE ADMITEN CANDIDATOS CON TARJETA DE MEJORA DE EMPLEO. - DADO QUE LAS DEPENDENCIAS DEL AYTO GRAZALEMA PERMANECEN CERRADAS AL PÚBLICO POR LA SITUACION ACTUAL DEL COVID19 NO SE ESPECIFICA FECHA Y LUGAR PARA LA SELECCION. ROGAMOS POR TANTO NOS FACILITEN EL TFNO DE LOS CANDIDATOS Y NOSOTROS NOS PONDREMOS DIRECTAMENTE EN CONTACTO CON ELLOS			
Nº de personas a enviar por puesto ofertado <sup>(5)</sup> <input type="text" value="1"/>			

<sup>(5)</sup> De 1 a 5 puestos ofertados, el máximo a solicitar es de 5 personas; de 6 a 10 puestos ofertados, el máximo a solicitar es de 4 por puesto; más de 10 puestos ofertados, el máximo a solicitar es de 3 por puesto.

Código Seguro de Verificación	IV67XXTNBL66RKOK6YAVOJREKA	Fecha	12/06/2020 14:26:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CARLOS JAVIER GARCIA RAMIREZ (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV67XXTNBL66RKOK6YAVOJREKA	Página	3/6





### ACUERDO DE COLABORACIÓN\*

El Servicio Andaluz de Empleo se compromete a efectuar las acciones necesarias para atender la solicitud de servicio que presenta la Entidad Ofertante de acuerdo a las características y requisitos que se reflejan en el presente documento.

D/Dña.  , como representante de la Entidad  se compromete a:

1. Facilitar al Servicio Andaluz de Empleo la información necesaria para la gestión de la oferta.
2. Atender a las personas enviadas desde el Servicio Andaluz de Empleo en las fechas y horas concertadas.
3. Remitir al Servicio Andaluz de Empleo la información necesaria para el cierre de la oferta (conforme al documento que le será remitido por la Oficina de gestión de la oferta) comunicando el resultado del proceso de selección.
4. Utilizar los datos contenidos en la documentación aportada por la persona candidata, exclusivamente para la gestión del proceso de selección de los puestos ofertados, no comunicándolos a otras personas y procediendo a la destrucción de los mismos, al igual que cualquier soporte o documentos en los que conste algún dato de carácter personal de las candidaturas, una vez cumplida la finalidad para la que se han facilitado, para garantizar la protección que les confiere el Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679 de 27 de abril de 2016.

Toda información comunicada entre las partes será considerada confidencial por las mismas.

En  , a  de  de 20

POR LA EMPRESA/ENTIDAD

Fdo:

Los datos personales que nos facilita en este documento gozan de la protección establecida por el Reglamento Europeo de Protección de Datos (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016, y se utilizarán con la finalidad de gestionar la oferta que nos presenta. Para más información sobre nuestra política de protección de datos puede dirigirse a: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>. Asimismo le informamos: que el responsable del tratamiento de sus datos personales es el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) cuya dirección es Calle Leonardo da Vinci 19B Sevilla 41092 ([dpd.sae.cefta@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.sae.cefta@juntadeandalucia.es)); y que puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento.

Código Seguro de Verificación	IV67XXTNBL66RKOK6YAVOJREKA	Fecha	12/06/2020 14:26:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CARLOS JAVIER GARCIA RAMIREZ (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV67XXTNBL66RKOK6YAVOJREKA">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV67XXTNBL66RKOK6YAVOJREKA</a>	Página	4/6





**DOCUMENTO ANEXO AL FORMULARIO DE GESTIÓN DE OFERTAS DE EMPLEO DURANTE EL PERIODO EXTRAORDINARIO AFECTADO POR LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL CORONAVIRUS COVID 19**

La Orden de 15 de marzo de 2020, por la que se determinan los servicios esenciales de la Administración de la Junta de Andalucía con motivo de las medidas excepcionales adoptadas para contener el COVID-19 establece como un servicio esencial, para el Servicio Andaluz de Empleo, el modelo de intermediación.

Para prestar este servicio es necesario atender a entidades empleadoras que solicitan personal para cubrir puestos de trabajo y a las personas que buscan trabajo y que se encuentran confinadas en sus domicilios, todo ello respetando las limitaciones impuestas por el estado de alarma decretado por el Gobierno de la Nación.

El Servicio Andaluz de Empleo, a los efectos de garantizar que en la gestión de ofertas se eviten desplazamientos no autorizados, atendiendo a las limitaciones a la libertad de circulación de las personas que establece el artículo 7 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, establece como requisito de obligado cumplimiento, para poder iniciar la gestión de una oferta, que la entidad ofertante asuma el compromiso de utilizar medios telemáticos en el proceso de selección.

Para ello, la entidad que demande el servicio de gestión de ofertas deberá cumplimentar y firmar la siguiente Declaración responsable y remitirla junto con el Formulario de Ofertas (<https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/formulario-gestion-ofertas-SAE2019.pdf>) a la Dirección provincial correspondiente al municipio de ubicación del puesto.

**Declaración responsable a efectos de presentación de ofertas para su gestión por el Servicio Andaluz de Empleo.**

D/Dña.

como representante de la Entidad

con actividad económica

declara bajo su responsabilidad que:

1. La actividad que desarrolla no se ve afectada por la paralización ordenada por el Gobierno de España durante la vigencia del actual estado de alarma (*Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19, u otras normas que pudieran dictarse en el marco del actual estado de alarma*).

Código Seguro de Verificación	IV67XXTNBL66RKOK6YAVOJREKA	Fecha	12/06/2020 14:26:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CARLOS JAVIER GARCIA RAMIREZ (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV67XXTNBL66RKOK6YAVOJREKA">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV67XXTNBL66RKOK6YAVOJREKA</a>	Página	5/6





2. La oferta que presenta ante el Servicio Andaluz de Empleo tiene por objeto la cobertura de  puesto/s de  para realizar tareas de   
  
, en .

3. El desempeño de estos puestos de trabajo se realizará de forma (marcar con una X el que corresponda):

Presencial. En horario de

Teletrabajo.

4. Se comprometo a garantizar que el proceso de selección de personas candidatas se realizará de forma telemática a los efectos de cumplir con las medidas de confinamiento establecidas por el Gobierno de España.

5. El puesto de trabajo ofertado ha sido adecuado a las condiciones impuestas por la actual crisis sanitaria, tendentes a garantizar la salud del trabajador/a.

6. Es consciente de que la falsedad en los datos facilitados o la falta de cumplimiento del compromiso asumido en esta declaración supondrían la conclusión de la oferta y la comunicación, por parte del Servicio Andaluz de Empleo, a la autoridad que sea competente durante la situación de estado de alarma, a los efectos de responsabilidades penales, civiles o administrativas que puedan acarrear.

En , a  de  de 2020

POR LA EMPRESA/ENTIDAD

Fdo.

Los datos personales que nos facilita en este documento gozan de la protección establecida por el Reglamento Europeo de Protección de Datos (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016, y se utilizarán con la finalidad de gestionar la oferta que nos presenta. Para más información sobre nuestra política de protección de datos puede dirigirse a: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>. Asimismo le informamos: que el responsable del tratamiento de sus datos personales es el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) cuya dirección es Calle Leonardo da Vinci 19B Sevilla 41092 ([dpd.sae.cefta@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.sae.cefta@juntadeandalucia.es)); y que puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento.

Código Seguro de Verificación	IV67XXTNBL66RKOK6YAVOJREKA	Fecha	12/06/2020 14:26:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CARLOS JAVIER GARCIA RAMIREZ (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV67XXTNBL66RKOK6YAVOJREKA">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV67XXTNBL66RKOK6YAVOJREKA</a>	Página	6/6

